

No. 051

Junio 09 de 2021

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Actualización Nuevo Formato - Estudio SARLAFT

La Bolsa Mercantil de Colombia en calidad de Gestor del Mercado se permite informar que de acuerdo con lo dispuesto en las normas expedidas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero –UIAF, así como de las políticas y directrices establecidas por la Bolsa, el formato para el proceso Sarlaft, ha surtido una actualización.

Dicha actualización consiste en lo siguiente:

1. Se eliminó el requerimiento de huella dactilar.
2. Se eliminó la palabra “*destino*” en la sección de declaraciones – Origen y Destino de Fondos.

Por lo anteriormente descrito, a partir de la fecha los agentes del mercado de gas natural que requieran actualizar su estudio SARLAFT y que estén próximos a vencimientos deberán hacer llegar el formulario en su **Versión Numero 6** conforme a las disposiciones establecidas en el Boletín 078 de 2020.

El nuevo formato podrá ser consultado a través de la página del BEC en la ruta *Registro ante el Gestor*>> **Anexo 2 Formulario SARLAFT Participantes de Gas.**

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Gerente de Gas Natural